



Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 18-2019 del 29-05-2019

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL **PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

SESIÓN ORDINARIA 18-2019 DEL 29 DE MAYO DE 2019

CAPITULO I. REVISIÓN APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N° 17-2019 DEL 22 DE MAYO DE 2019.

CAPÍTULO II. PENDIENTES

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**). **Este asunto está pendiente.**

Sesión 24-2018 del 18 de julio de 2018

- 2) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., la elaboración de un documento que resuma la situación archivística a nivel nacional, a partir de los resultados del Índice de Desarrollo Archivístico (ADA), con el fin de presentarlo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para retomar la ordinación para la apertura de la carrera de Archivística en este centro de estudios, aprovechando los centros regionales que tienen en todo el país y complementar la oferta académica, que ofrecen actualmente la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillos Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 21). Este asunto está pendiente.**

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 3) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4).**
- 4) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10). Este asunto está pendiente.**
- 5) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de \$2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en \$877,949,700.00 (Ochocientos setenta



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 18-2019 del 29-05-2019**

y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6). Este asunto está pendiente.**

Sesión 32-2018 del 03 de octubre de 2018

- 6) Recordar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la consulta que realizaría a los personeros del Banco de Costa Rica para verificar que la venta de timbres no se vería afectada en esta entidad, con la firma de un segundo convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, de conformidad con el criterio emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del oficio DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio del 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5). Este asunto está pendiente.**

Sesión 36-2018 del 31 de octubre de 2018

- 7) Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el asunto pendiente a cargo del señor Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del Departamento Tecnologías de Información y miembro del equipo de trabajo del proyecto para el diseño del sitio web, acuerdo 10 de la sesión 20-2018 del 6 de junio de 2018 y recordatorio enviado con el acuerdo 2 de la sesión 32-2018 del 3 de octubre de 2018, referentes a la coordinación que realizaría con el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), para atender las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada sobre la propuesta del sitio web institucional. Esta Junta solicita analizar este proyecto en el marco del proyecto ARCA e informar de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica y a los señores Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información (DTI) y Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del DTI. **(ACUERDO 13). Este asunto está pendiente.**

Sesión 39-2018 del 21 de noviembre de 2018.

- 8) Recordar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, que está pendiente de responder el acuerdo 15.2 de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018, relacionado con la solicitud de un estudio sobre las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos y presenten un informe que incluya los resultados obtenidos, las conclusiones y recomendaciones. Como complemento, esta Junta les solicita ampliar este estudio y tomar en cuenta la viabilidad de asumir la administración del Sistema Index, en las condiciones actuales, indicar los requerimientos de todo tipo que sean necesarios para asumir esta responsabilidad. Con el fin de tomar las decisiones que correspondan, esta Junta considera conveniente tener los resultados de estos estudios, a más tardar al finalizar el I Semestre del 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2). Este asunto está pendiente.**

Sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018.

- 9) De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa y Artículo 212 de su Reglamento, que indica que la Administración podrá resolver unilateralmente sus relaciones contractuales, todo con apego al debido proceso; esta Junta ordena la apertura de un procedimiento administrativo para resolver el contrato N° 0432018000300141-00 de la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001 "Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional", adjudicada a la empresa Paneltech S. A. por los incumplimientos en las especificaciones técnicas de la estantería indicadas en el cartel, según lo informado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional por medio del oficio DGAN-DAF-PROV-2166-2018 del 14 de diciembre de 2018, el oficio DGAN-DAN-1133-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN) y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, así como a las explicaciones y análisis realizado en esta sesión. Para tal propósito se nombra en ese acto como miembros del órgano director a las señoras Zurika Gómez Rojas, Analista de Contratación Administrativa de la Proveeduría Institucional, Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, a los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta. Esta Junta les solicita que procedan como en derecho corresponde y con la prioridad requerida, tomando en cuenta que será necesario esperar a la finalización de este procedimiento, para iniciar un nuevo proceso de contratación administrativa, que permita a la Administración satisfacer el interés público que conlleva el objeto contractual. **(ACUERDOS 3.2). Este asunto está pendiente.**

Sesión 01-2019 del 16 de enero de 2019.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 18-2019 del 29-05-2019**

- 10) Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, fotocopia del oficio DGAN-CSO-009-2018 de 19 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora y el señor José Pablo Cortes Montoro, Secretario, ambos de la Comisión de Salud Ocupacional, por medio del que hacen llegar para la revisión y aprobación de esta Junta, la "*Política de seguridad y salud ocupacional*". Esta Junta le solicita que revise esta política para verificar que reúna los requerimientos básicos de este tipo de documento y de ser necesario, que coordine con sus proponentes los ajustes requeridos y se presente nuevamente para su aprobación. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Marilia Barrantes Trivelato y José Pablo Cortes Montoro, ambos de la Comisión de Salud Ocupacional. **(ACUERDO 13). Este asunto está pendiente.**

Sesión 06-2019 del 20 de febrero de 2019.

- 11) Comunicar a las señoras Ivannia Valverde Guevara Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Guiselle Mora Durán, Coordinadora Asesoría Jurídica; que esta Junta conoció el oficio DGAN-DSAE-035-2019 del 7 de febrero de 2019 y agradece las gestiones que realizan al respecto. Adicionalmente, les solicita que comuniquen oportunamente el resultado del trabajo para otorgarles una audiencia ante la Junta y que expongan esos resultados. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5). Este asunto está pendiente.**

Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.

- 12) Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuquez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 11.2). Este asunto está pendiente.**

Sesión 11-2019 del 27 de marzo 2019

- 13) Solicitar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, realizar los cálculos de los costos que tuvo el Archivo Nacional desde que emprendió, en el año 2018, todo el proceso licitatorio para la adquisición de la estantería que se ubicaría en el edificio de la IV etapa y que finalmente no se instaló, con el fin de contar con los elementos suficientes para determinar los daños y perjuicios ocasionados para una eventual ejecución de la garantía de cumplimiento que rindió Paneltech S.A. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 3.1). Este asunto está pendiente.**
- 14) Solicitar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, realizar la gestión necesaria para la contratación de un perito que determine el daño en los pisos de la IV etapa y realice los cálculos sobre el costo de volver los pisos a su estado original, debido a la fallida contratación de la estantería que se ubicaría en dicho edificio, con el fin de contar con los elementos suficientes para determinar los daños y perjuicios ocasionados para una eventual ejecución de la garantía de cumplimiento que rindió Paneltech S.A. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. **(ACUERDO 3.3). Este asunto está pendiente.**
- 15) Trasladar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, el oficio DGAN-AI-009-2019 del 26 de marzo de 2019, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i.; para que, con base en este oficio, se remita a todos los miembros el procedimiento con los puntos a atender y, se elabore una plantilla de guía, que permita a los señores de la Junta Administrativa elaborar el informe de fin de su gestión apegados a lo que dispone la normativa técnica de la *Contraloría General de la República* CGR. Aprobado por unanimidad. Enviar copia de este acuerdo a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. **(ACUERDO 11). Este asunto está pendiente.**
- 16) Solicitar a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Coordinadora de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica, el nombre de cinco estudiantes de la carrera de Archivística, que, por el destacado rendimiento académico, puedan disfrutar de una beca para que asistan, sin pago alguno, al Congreso Archivístico Nacional, que se realizará los días 22, 23 y 24 de julio de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 19). Este asunto está pendiente.**

Sesión 13-2019 del 10 de abril 2019

- 17) Solicitar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que facilite a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal y representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y al señor Ramsés Fernández Camacho,



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 18-2019 del 29-05-2019**

Secretario representante de los Archivistas, los procedimientos y demás instrumentos administrativos que se utilizan en el proceso de valoración documental. La señora Bermúdez Muñoz y Fernández Camacho, realizará un análisis de dichos documentos para presentar recomendaciones de mejora a este órgano colegiado. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3.2).**

Sesión 14-2019 del 24 de abril 2019

- 18)** Solicitar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, con el fin de retomar lo relativo al plan de salud ocupacional, que fuera presentado a esta Junta a finales del 2016, la presentación de dicho plan actualizado al 2019, así como un informe sobre las principales acciones realizadas en el 2017 y 2018, en un plazo de un mes. Asimismo, se les solicita realizar una presentación de dichos documentos, para lo que se les concede una audiencia en la sesión del 5 de junio próximo, a las 13:30 horas. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 9.2).**
- 19)** Solicitar al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, una lista de los bienes de uso común, edificios e instalaciones de la institución, para información de este órgano colegiado, así como confirmar que se haya realizado el trámite de entrega formal de dichos bienes por parte del señor Luis Fernando Jaén García, con motivo de su renuncia a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 13.2).**

Sesión 15-2019 del 8 de mayo de 2019

- 20)** Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, el oficio DM-465-2019 del 25 de marzo de 2019, suscrito por la señora María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), para que proceda como corresponde con la inscripción o actualización de proyectos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), para la programación del ejercicio presupuestario del año 2020, presentar en el tiempo y según la normativa vigente para el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022, asimismo informar a esta Junta sobre dicha gestión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2).**
- 21)** Solicitar a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora Unidad de Proyección Institucional, proceder con el diseño de "logotipo" de la marca registrada INDEX, de acuerdo a lo solicitado en el oficio DGAN-JA-188-2019, del 10 de abril de 2019, sesión ordinaria 12-2019 celebrada el 3 de abril de 2019, acuerdo 4.2. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora Unidad de Asesoría Jurídica, Graciela Chaves Ramírez, Jefe Departamento Administrativo Financiero y señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe Departamento Archivo Notarial. **(ACUERDO 13.2).**
- 22)** Se comisiona al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a solicitar una reunión con el Allan Ugalde Rojas, Gerente del Área División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República (CGR), para tratar el tema de la adquisición de la estantería de la IV Etapa, y sus implicaciones presupuestarias, legales y administrativas, y la aprobación con que cuenta esta institución para dicha contratación. **(ACUERDO 24).**

Sesión 16-2019 del 15 de mayo de 2019

- 23)** Solicitar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, coordinar con la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y presentar una propuesta a esta Junta, sobre la programación del costo de los cursos para continuar impartirlos en el sector municipal para el 2020, de manera que no se vean comprometidos los recursos propios de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2.2).**
- 24)** Solicitar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, en atención al oficio DGAN-DG-PI-59-2019 del 10 de mayo de 2019, suscrito por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, que en un plazo de 2 meses presenten ante esta Junta una propuesta de proyecto que permita integrar en un solo canal de redes sociales, la comunicación hacia los notarios de todas las instituciones del Poder Ejecutivo que interaccionan con este público, de manera tal que exista un único punto, co-administrado o gestionado entre las diferentes entidades, y canalizar con mayor agilidad e impacto las comunicaciones de interés de los notarios. Para tales efectos, se les solicita coordinar con las Direcciones de las instituciones del Poder Ejecutivo relacionadas y conocer de su posible interés en el proyecto. Enviar copia de este a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 9).**



25) Trasladar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, el comunicado por correo electrónico del 8 de mayo de 2019, con sus (anexo oficios DAF-UTH-484-2019 y Certificación 112-2019), del señor Manuel Martínez Granados, Profesional Especialista, Departamento Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU); para que procedan a dar respuesta las consultas giradas por el señor Martínez Granados respecto al perfil y nivel del puesto del responsable del Archivo Central del INVU. Informar a esta Junta sobre dicha gestión. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 12).**

26)

CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.

3.1 Correspondencia.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-0623-2019 del 28 de mayo de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del que remite para el análisis y aprobación correspondiente por parte de esta Junta, la **“Modificación Presupuestaria N° 03-2019”** por la suma de **¢56.593.775,00 (Cincuenta y seis millones quinientos noventa y tres mil setecientos setenta y cinco de colones con 00/100)**. De acuerdo con el artículo 5 de las “Directrices Generales a los sujetos pasivos de la Contraloría General de la República para el adecuado registro o incorporación y validación de información sobre presupuestos públicos SIPP D-2-2005-DFOE”, publicado en la Gaceta #131 del 07 de julio del 2005, que establecen: **“...se deberá registrar o incorporar en el SIPP a más tardar cinco días hábiles a partir de su aprobación por parte del jerarca...”**, le solicitamos enviarnos a la mayor brevedad posible el acuerdo de aprobación de esta modificación.

ARTICULO: Oficio STAP-Circular-0754-2019 del 22 de mayo de 2019, suscrito por la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda, por medio del que remite circular referente solicitud de información de la STAP a los entes y órganos del Sector Público no Financiero (SPNF), de acuerdo con lo establecido en la Ley 9635 *“Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”* en su Título IV denominado Responsabilidad Fiscal de la República y su Reglamento (Decreto No. 41641-H). En dicho reglamento se explica cómo se calcula la tasa de crecimiento del gasto corriente presupuestario, producto de la aplicación de la regla fiscal, comunicado oportunamente por el Ministerio de Hacienda mediante oficio DM-0466-2019, para su respectiva aplicación en los presupuestos ordinarios del año 2020, a todas las entidades y órganos del Sector Público no Financiero (SPNF). En el reglamento de cita, se detalla la información que las entidades y órganos del SPNF deben remitir a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), así como sus respectivos plazos de cumplimiento, con el propósito de que esta pueda emitir la certificación de cumplimiento de la regla fiscal para el ejercicio económico correspondiente, tal y como lo establece el artículo 19 de la Ley 9635 y su reforma.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-0588-2019 del 17 de mayo de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, comunicado por correo electrónico del 22 de mayo, mediante el que remite los Estados Financieros definitivos derivados de las operaciones económicas de abril de 2019, para que sean conocidos y aprobados por esta Junta. Informa la señora Chaves Ramírez que los Estados Financieros fueron elaborados bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y directrices emitidas por el órgano rector y técnico de la Contabilidad Nacional; con excepción de la brecha en el cumplimiento de la Directriz DCN-004-2016/DGABCA-0009-2016 (Método de valuación PEPS para inventarios). Incluyen: Balance General, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Balance General y Estado de Rendimiento Comparativo, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado comparativo de los ingresos y gastos presupuestarios y contables y Notas a los Estados Financieros.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-RH-546-2019 del 28 de mayo del 2019, suscrito por la señora Helen Barquero Durán Coordinadora, Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, informa que según sentencias judiciales a favor del señor Marco Antonio Calderón Delgado, se ha dispuesto la aplicación del mecanismo de revaloración salarial contenido en la Resolución DG-078-89 de la Dirección General de Servicio Civil, que fue derogada posteriormente mediante



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 18-2019 del 29-05-2019**

la Resolución DG-046-94 del 4 de mayo de 1994, que existen servidores sujetos al Régimen de Servicio Civil que tienen el derecho a la aplicación del referido mecanismo; y que se cuenta con la solicitud del señor Calderón Delgado para que en sede administrativa se proceda a la ejecución de las sentencias. Agrega que con el fin de atender lo dispuesto en el punto 6 de la Circular AOTC-CIR-0012019, del 17 de enero del 2019, suscrita por el señor Francisco Chan Vargas, Director del Área de Organización del Trabajo y Compensaciones del Servicio Civil, referente a la documentación para atender solicitudes de reconocimiento en sede administrativa del mecanismo de revaloración contenido en la Resolución DG-078-89, ante la existencia de sentencias judiciales, se solicita a este órgano colegiado autorización para atender y pagar en sede administrativa, los derechos otorgados al señor Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, según las siguientes sentencias: Sentencia de Primera Instancia N° 1626-2017, del Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José y Resolución 2019-000013, de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAN-00278-2019 del 20 de mayo de 2019, suscrito por las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad Asesoría Jurídica, en relación con el grupo de trabajo con la Dirección Nacional de Notariado (DNN), del que las suscritas forman parte, de conformidad con el acuerdo 8.2, tomado por esta Junta Administrativa, en la sesión 33-2018 del 10 de octubre del 2018, informan que el pasado 3 de mayo se realizó la primera reunión en la que además de las señoras Jiménez Monge y Mora Durán participó el señor Guillermo Sandí Baltodano, Director Ejecutivo de la DNN. El antecedente para este grupo de trabajo se origina en el oficio que esa Junta remite al Consejo Superior Notarial (CSN) con las reformas a los artículos 27 y 97 del Código Notarial, que se presentó ante la Asamblea Legislativa y por lo que, el CSN solicitó el grupo de trabajo para su análisis. Se comentaron los siguientes temas: **1. Artículo 27 del Código Notarial** en el que, de acuerdo con el texto vigente, se establece el requisito de que los notarios que presentan los índices en los dos días de gracia tengan que ir a presentar la copia de recibido por este Archivo a la DNN: Al respecto se le informó al señor Sandí Baltodano, que el nuevo Sistema Archivo Notarial, automáticamente enviará a esa institución al terminar cada día de gracia, un reporte con el nombre de los notarios que presentaron el índice en esos días. Este informe será de conocimiento del Consejo Superior Notarial, con el fin de que emita un acuerdo en el sentido que el comunicado del Archivo Notarial sustituirá la presentación de la copia, con lo que simplifican los trámites y se elimina una copia más, y adicionalmente la política país relacionada con el medio ambiente se ve cumplida. **2.** Respecto a la reforma del artículo 27 del Código Notarial, presentada por esa Junta en la Asamblea Legislativa, el Director de la DNN está de acuerdo. Sugirió redactar de manera “amigable”, el tema del cobro a los notarios por la presentación de índices electrónicos. **3. Artículo 97 del Código Notarial**, presentada por esta Junta en la Asamblea Legislativa, al Director de la DNN no le resultaba viable en tesis de principio, dado que le parece muy importante llevar el registro de las modificaciones de las escrituras. Sobre el particular se le explicó que: **a)** No se dejan de registrar las modificaciones en las escrituras, ya que será el notario quien deba consignar la nota marginal de referencia. **b)** Ante el argumento de que el tomo ya no esté en custodia del notario se le indicó que no es válido, por cuanto el mismo Código Notarial les da la posibilidad de consignar notas marginales de corrección. **c)** Se indicó que este es un archivo y no es competencia de un archivo actualizar los movimientos de las escrituras. **d)** Se informó la poca utilidad de las notas marginales de referencia ante el volumen de trabajo que se produce para el Archivo Notarial. Como tarea para este Archivo, se quedó de enviar estadísticas sobre la consignación de notas marginales de referencia. **e)** Como tarea para este Archivo está el valorar agregar un párrafo al artículo 97, en el que se establezca que si en el plazo establecido el notario no consigna la nota, será denunciado ante el Juzgado Notarial y presentar una nueva propuesta de redacción, por lo que el Departamento Archivo Notarial trabaja en las tareas indicadas. **4.** Para la publicidad de lo indicado en el punto 1, la DNN a través de su unidad de proyección institucional se hará cargo.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 28 de mayo de 2019, de la señora Ana Patricia Segura Solís, Coordinadora de la Unidad Biblioteca Especializada en Archivística y Ciencias Afines, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, con relación al acuerdo 20 de la sesión 24-2008, de la Junta Administrativa, con el que autorizó la donación de publicaciones, anteriores a 5 años de su fecha de publicación, lo anterior al 2014 se ha donado en su mayoría y posterior al 2014 hay gran cantidad de ejemplares en la bodega institucional. Por esta razón, solicito su



autorización para donar 100 ejemplares de cada uno de los siguientes años: 2015, 2016 y 2017, en la actividad del Día Internacional de Archivos, que se realizará el próximo 6 de junio de 2019.

ARTICULO: Oficio JA-ODP-008-2019 del 29 de abril de 2019, suscrito por las señoras Ivannia Valverde Guevara, Ana Lucía Jiménez Monge y señor Mauricio López Elizondo, todos miembros del Órgano Director del Procedimiento Administrativo Ordinario Disciplinario JA-ODP-08-2014, en respuesta al oficio DGAN-JA-228-2019, del 25 de abril de 2019, acuerdo 10, de la sesión 14-2019, con el que se solicita dar respuesta al escrito del señor Juan Antonio Menayo Domingo, recibido el 9 de abril de 2019, se informa que ese órgano director dictó la resolución a las 13:30 horas del pasado 10 de abril de 2019, la que fue debidamente notificada al solicitante. Asimismo ese órgano director sugiere a esta Junta Administrativa, orientar en dicho caso para que la presentación de escritos sea directa y exclusivamente al órgano director, esto para evitar que los escritos sean presentados de manera duplicada; acorde al Principio de Economía Administrativa.

3.2 Informes.

CAPITULO IV. INFORMATIVOS.

4.1 Correspondencia

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 24 de mayo de 2019, de la señora Nancy Blanco Borbón, Profesional Contable de la Unidad Financiero Contable, remite el oficio DGAN-DAF-FC-0603-2019 suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Financiero Contable, dirigido a la señora Milagro Barboza Rojas, Fiscalizadora Área de Fiscalización de Servicios Públicos Generales Contraloría General de la República, con el que informa que hacen entrega de un disco compacto con la información solicitada en el oficio 6920 DFOE-PG-0229 del 20 de mayo de 2019, sobre la implementación de las NICSP, con el propósito de complementar la auditoría de carácter especial que realiza la Contraloría General de la República, sobre el proyecto denominado *“Auditoría de carácter especial en la Junta Administrativa del Archivo Nacional, sobre el estado de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, al 31 de diciembre de 2018”*, la información que se detalla en el oficio en mención. Esta información se entrega en un disco compacto que contiene los 16 puntos, detallados en el oficio N° 6920, separados por carpetas y según los requerimientos solicitados, con un tamaño de 502 MB, son copias fiel de la información contenida en los respectivos sistemas.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DG-AJ-44-2019 del 27 de mayo de 2019, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad Asesoría Jurídica, dirigido a la señora Milagro Barboza Rojas, Fiscalizadora Área de Fiscalización de Servicios Públicos Generales División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, en atención a su oficio N°7101 (DFOE-PG-0235) del 22 de mayo de 2019, con el que solicita el detalle de los procesos judiciales activos al 31 de diciembre de 2018, en los que la Junta Administrativa del Archivo Nacional figura como actor y como demandado, dentro del plazo otorgado, anexo un cuadro donde se detallan cada uno de los procesos judiciales activos a la fecha indicada. Cabe mencionar que en algunas ocasiones la Junta Administrativa, figura como parte demandada, siendo que posee personalidad jurídica instrumental. En otras es demandada la Dirección General del Archivo Nacional o El Estado, en estos últimos dos casos, si quienes figuran como actores son funcionarios o exfuncionarios del Archivo Nacional corresponderá a la Junta Administrativa del Archivo Nacional enfrentar eventuales condenas patrimoniales.

ARTICULO: Oficio DGAN-JA-281-2019 del 22 de mayo de 2019, suscrito por el señor Dennis Portugal Cascante, Presidente Junta Administrativa, dirigido a la señora Grettel Solís Fernández, Oficina de Marcas y Otros Signos Distintivos, Registro de la Propiedad Industrial, en calidad de Representante Legal de Junta Administrativa del Archivo Nacional, y de más calidades conocidas en el expediente *“Documento: **Transferencia** número y fecha Anotación 11/0002-128019 de 09/05/2019 Marca: INDEX número Registro:186287, Clase: 42”*, se contesta en tiempo y forma la prevención recibida el



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 18-2019 del 29-05-2019**

pasado jueves 16 de mayo de 2019, a las 10:58 horas, en el correo abogado02@dgan.go.cr, de la siguiente forma: **1.** Se indica como primer punto “Debe de indicar el número de registro. Artículo 31 de la Ley de Marcas”. El número de registro es: **186287**. **2.** Se indica como segundo punto “Debe de aportar documento de traspaso firmado por ambas partes, en donde se indique que se está traspasando la marca INDEX; lo anterior en virtud de que en el documento de traspaso que aporta, no lo indica. Artículo 31 inciso f) de la Ley de Marcas.” Ciertamente en el documento que se aportó titulado “Acta de Recibo de Bienes” no se consigna un traspaso de la marca en sí, pero debe de tenerse en cuenta que el acto realizado fue una DONACIÓN del sistema INDEX la que correlativamente incluye su marca, por lo que, para los efectos de la solicitud planteada ante el Registro Público, se solicitó considerar la donación como una transferencia de esa marca. Igualmente en dicho documento se consignan todos los incisos del artículo 31. En cuanto a los incisos c) y d), en la donación no se describen con el detalle que su autoridad solicita, mas sin embargo sí se consignan claramente y en forma detallada en el formulario que se pidió llenar mismo que se entregó al Registro de la Propiedad Industrial el día 9 de mayo de 2019.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 27 de mayo de 2019 del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a las personas funcionarias del Archivo Nacional, se anexa el Alcance N° 113 publicado el 22 de mayo de 2019, donde se publicó el Decreto Ejecutivo N° 41729-MIDEPLAN-H referente a la reforma a los artículos 14, 17 y 22 del decreto ejecutivo 41564-MIDEPLAN- h, “Reglamento del Título III de la ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635 del 3 de diciembre de 2018, referente al Empleo Público”. Visible de la página 65 a la 69.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 22 de mayo del 2019, de la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, dirigido a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, y representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica (UCR), en respuesta al oficio DGAN-JA-86-2019, remite el oficio DGAN-DSAE-STA-112-2019 y el Informe de Desarrollo Archivístico a Nivel Nacional, Período: 2017-2018, Basado en los Informes de Desarrollo Archivístico Rendidos por los Archivos Centrales del Sistema Nacional de Archivos.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 23 de mayo de 2019, de la señora Silvia Rivera Masís, Secretaria del Departamento Servicios Archivísticos Externos, dirigido al señor Luis Richmond Solís, Dirección de Control de Gestión Administrativa, Defensoría de los Habitantes, remite el oficio DGAN-DSAE-STA-114-2019 e Informe de Desarrollo Archivístico correspondiente al período 2017-2018.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 23 de mayo de 2019, del señor Luis Richmond Solís, Dirección de Control de Gestión Administrativa, Defensoría de los Habitantes, acusa recibo del Informe de Desarrollo Archivístico correspondiente al período 2017-2018 y el oficio DGAN-DSAE-STA-114-2019. Asimismo, hace conocimiento que copia a la señora Hazel Díaz Meléndez, Jefa de la Dirección de Control de Gestión Administrativa, y a la secretaria de la Dirección, la señora Laura Garita para lo que corresponda.

4.2 Informes.